

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 06 de septiembre de 2024 se ha aprobado la relación de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de cinco puestos de trabajo de Gestor Administrativo "B" y uno de Agente de Atención al Ciudadano, reservados a funcionarios de carrera, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2/C1 convocado por este Ayuntamiento mediante concurso específico, según convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado, número176, de fecha 22 de julio de 2024, que se transcribe a continuación:

ADMITIDOS:

Nº	ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
1	DE LA CRUZ UREÑA, Mª Isabel	***6779**
2	GARCÍA SANZ, Lidia	***7222**
3	MARTÍNEZ-CARRASCO RICO, Mª del Carmen	***7149**

EXCLUIDOS:

Nº	ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	FIGUEROA MERINO, Cristina	***0310**	1.-
2	PÉREZ GARCÍA, Sonia	***4441**	1.-

CAUSA DE EXCLUSIÓN

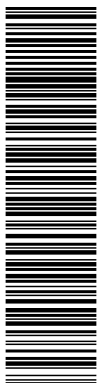
1.- No cumple el requisito de ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada de conformidad con la base 3ª " Requisitos y Condiciones de Participación" de las que rigen la convocatoria.

El tribunal calificador del concurso específico estará compuesto por:

PRESIDENTE: Dª Azucena Rodríguez Martín, funcionaria del Departamento de Recursos Humanos y Dª Concepción Panadero Cudero, suplente de la anterior.

SECRETARIO: Dª Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación y Antonio Moya Jiménez, suplente de la anterior.

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio relación de admitidos y excluidos concurso Especifico (2105421) 22.04.13_2024_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MHKJ9-SVXO5-4YRLR Fecha de emisión: 9 de Septiembre de 2024 a las 18:54:22 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada en nombre de DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. Conforme 09/09/2024 18:54	ESTADO FIRMADO 09/09/2024 18:54



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

VOCALES: D^a Ana Brunete Rubio, D^a Cristina Fernández Montero , como funcionarias designadas por el Ayuntamiento , D^a Eva M^a Ureña Recio, D^a Ana Isabel Almarza Pedrazuela, suplentes de las anteriores, y D. Pedro Cobo Pérez y D. Juan José Fernández Núñez funcionarios designados por la Junta de Personal que actuarán como vocal titular y su suplente, respectivamente.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del sector público.

Lo que se hace público para el conocimiento general conocimiento.

***Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento***